

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES SECOEM COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO (28) DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Crespo Toral # 307 y Caamaño en esta ciudad, se reúnen por sus propios derechos, las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía Servicios Comerciales y Empresariales SECOEM Cía. Ltda., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Celia de los Ángeles Herrera Soria	\$200,00	\$ 200,00	200
Edwin Patricio Herrera Soria	\$200,00	\$ 200,00	200
Ángel Rodrigo Herrera Soria	\$200,00	\$ 200,00	200
Diego Fernando Defaz Herrera	\$200,00	\$ 200,00	200
Andrés Alejandro Defaz Herrera	\$200,00	\$ 200,00	200
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000

El Señor Ángel Bertulfo Herrera Almeida en su calidad de Presidente de la Compañía actúa como Presidente de la sesión y la Señora Celia de los Ángeles Herrera Soria en su calidad de Gerente General de la Compañía, actúa como secretaria de la sesión.

A continuación, el Señor Presidente pregunta si hay quórum y a la contestación afirmativa de la Secretaria, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios ya que se encuentra presente la totalidad del capital social y los señores socios han manifestado que aceptan la celebración de la Junta y que conocen los puntos a tratarse de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General
3. Conocimiento y resolución sobre el resultado del año 2017

El señor Presidente da lectura y consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Los socios están de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse y los aceptan por unanimidad.

El señor Presidente indica que los documentos pertinentes a esta Junta, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

PUNTO 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Toma la palabra el señor Presidente y pone en conocimiento de la Junta los estados financieros correspondientes al año 2017, sus anexos y documentos relacionados

Toma la palabra el señor socio Edwin Patricio Herrera Soria y dice que ha revisado los datos de los estados financieros, anexos y otra documentación, encontrando todo conforme de acuerdo con la ley, por lo que mociona que los mismos sean aprobados por la Junta.

Luego de la deliberación, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, son aprobados por unanimidad.

PUNTO 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerencia General

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la señora Gerente General de la Compañía, quien indica que los resultados de la operación económica constan en los estados financieros que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación y dice que: "El ejercicio económico 2017, al igual que los últimos dos años anteriores, ha sido bastante difícil para la economía del país en general, debido a la incertidumbre en políticas económicas, tributarias y sociales, más aún si se considera que fue un año electoral y que la Compañía se vio afectada por las situaciones mencionadas, pues varios de sus clientes disminuyeron sus operaciones o dejaron de operar. Indica que la administración ha tratado de reducir los gastos a lo estrictamente necesario, obteniéndose una utilidad mínima que ha permitido mantener un punto de equilibrio entre los ingresos y gastos de la Compañía durante el año 2017. Añade la señora Gerente que espera que en el año 2018, la situación económica del país en general mejore y se estabilice y por tanto mejore también la situación de la Compañía".

Toma la palabra el señor socio Ángel Rodrigo Herrera Soria y dice que ha revisado detenidamente la información financiera y el informe de la Gerencia General, encontrando todo conforme de acuerdo con la ley y con la actividad financiera de la Compañía, por lo que mociona que los mismos sean aprobados por la Junta.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Informe de la señora Gerente General y agradecen por la gestión realizada.

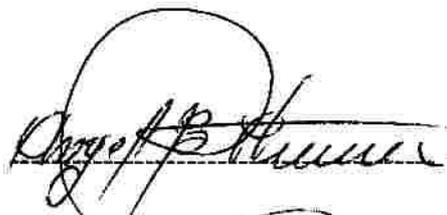
PUNTO 3.- Conocimiento y resolución sobre el resultado del año 2017.

Toma la palabra el señor Presidente y pide a los señores socios resuelvan sobre el resultado obtenido en el año 2017. Toma la palabra el señor socio Andrés Alejandro Defaz Herrera y mociona que las utilidades netas del año 2017, después de pagar los impuestos de ley, la participación a trabajadores y la apropiación de la reserva legal correspondiente, son mínimas y mociona que se mantengan como utilidades no distribuidas.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el señor socio Andrés Alejandro Defaz Herrera.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta redactada y la Junta la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se clausura la sesión a las 12:30 p.m. horas. Hay las siguientes firmas:

Ángel Bertulfo Herrera Almeida,
Presidente de la Compañía
Presidente de la Junta;



Celia de los Ángeles Herrera Soria
Gerente General de la Compañía,
Socia - Secretaria de la Junta



Edwin Patricio Herrera Soria
Socio



Ángel Rodrigo Herrera Soria
Socio



Diego Fernando Defaz Herrera
Socio



Andrés Alejandro Defaz Herrera
Socio.

